Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE SALUD
Hospital Regional Ushuaia

INFORME TECNICO DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia, a los 14 dias del mes de Marzo de 2025, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Nº 24/2025-529, tramitada por el Expte.Nº MS-12815-2025 , referente a la adquisición, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas, de acuerdo a lo siguiente:

AVALAR TECNICAMENTE:

Proveedor: ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO- CUIT Nº 20-12284563-0 : renglones: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-16-17-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30

Proveedor: ASERTIVA S.A.- CUIT Nº 30-71173615-4 : renglones: 1-2-4-5-6-7-8-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-31

Proveedor: SAWKO, ILIANA CONSTANZA- CUIT Nº 27-22325872-2 : renglones: 16-17 (alt 0)-18-19.

Proveedor:Bernardo Lew.- CUIT Nº 30-70765329-5 : renglones: 1-2-3-4-5-6-7-8-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28

NO AVALAR TECNICAMENTE:

Proveedor: ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO- CUIT Nº 20-12284563-0 =

renglones 12 y 14: bolsas Weigao: • Las tubuladuras son demasiado flexibles y elásticas (riesgo de obstrucción de la vía durante la extracción y dificultad en el sellado de tubuladura). • La bolsa presenta una tubuladura corta extra en la parte superior, con un solo sellado, lo que incrementa el riesgo de ruptura y la consiguiente contaminación. • La bolsa de plaquetas tiene una sola apertura para vía (y no dos)

renglón 15: NO se eligen filtros leucorreductores WEIGAO debido a que han presentado un filtrado excesivamente rápido, con controles de calidad del producto filtrado fuera del rango aceptable.

Proveedor:Bernardo Lew.- CUIT Nº 30-70765329-5 :

renglón 11: NO corresponde a lo solicitado (se cotiza Cooms Poliespecífico, y se solicitó Coombs Monoespecífico anti-C3d)

Proveedor: SAWKO, ILIANA CONSTANZA- CUIT Nº 27-22325872-2 :

renglón 17 (alt 1): NO corresponde a lo solicitado (se cotizan tubos de 2 ml, y se solicitaron tubos de 3 ml.)

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO:

Nº DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
renglón 1	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		ASERTIVA
	3º		BERNARDO LEW
renglón 2	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		ASERTIVA
	3º		BERNARDO LEW
renglón 3	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		ASERTIVA
	3º		BERNARDO LEW

renglón 4	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		ASERTIVA
	3º		BERNARDO LEW
renglón 5	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		ASERTIVA
	3º		BERNARDO LEW
renglón 6	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		ASERTIVA
	3º		BERNARDO LEW
renglón 7	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		ASERTIVA
	3º		BERNARDO LEW
renglón 8	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		ASERTIVA
	3º		BERNARDO LEW
renglón 9	oferta unica		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
renglón 10	1º		ASERTIVA
	2º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
renglón 11	1º		ASERTIVA
renglón 12	1º		ASERTIVA
renglón 13	oferta unica		ASERTIVA
renglón 14	1º		ASERTIVA
renglón 15	1º		ASERTIVA
renglón 16	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		SAWKO
	3º		ASERTIVA
renglón 17	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º	0	SAWKO
	3º		ASERTIVA
renglón 18	1º		BERNARDO LEW
	2º		ASERTIVA
	3º		SAWKO
renglón 19	1º		BERNARDO LEW
	2º		ASERTIVA
	3º		SAWKO
	4º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
renglón 20	1º		BERNARDO LEW
	2º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
renglón 21	1º		BERNARDO LEW
renglón 22	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		BERNARDO LEW
renglón 23	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		BERNARDO LEW
renglón 24	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		BERNARDO LEW
renglón 25	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		BERNARDO LEW
renglón 26	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		BERNARDO LEW
renglón 27	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		BERNARDO LEW
renglón 28	1º		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2º		BERNARDO LEW
renglón 29	oferta unica		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
renglón 30	oferta unica		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
renglón 31	oferta unica		ASERTIVA

NOTA 1: EN LOS RENGLONES: 9-13-29-30 y 31 se elige a un solo proveedor por ajustarse al requerimiento técnico solicitado y ser único oferente, ajustándose las ofertas a lo establecido en el Decreto Pcial. Nº 674/11, Anexo I, Artículo 34º, Punto 58.

NOTA 2: En los renglones 11-12-14 y 15 se elige a un solo proveedor debido a que fue el único avalado técnicamente.

NOTA 3: en los renglones 22 y 23 (empate técnico) se eligió en base al sorteo público en orden 39 del expediente 12815-2025-529.

NOTA 4: en el renglón 21 se elige a la firma Bernardo Lew debido a que se rechaza al proveedor ABC por error en la cotización (Formulario de Cotización)

Ariana Gamulin
Médica
Servicio de Hemoterapia HRU

Firmado Electrónicamente por
MEDICO GAMULIN ARIANA MARISA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO Jefe de Servicio de Hematologìa y Hemoterapia
14/03/2025 09:54